INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 09 de junio del 2016.-

NOTA UOC/DPC N° 63

SEÑORES

ELECTROBAN S.A.E.

Ruta Mcal. Estigarribia 1114 c/ Pitiantuta – Fernando de la Mora.

Tel: 519-3000

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Oferta Nº 12/2016, "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE", en el cual resultó adjudicada las siguientes Empresas por Resolución INTN N° 499/2016, por presentar las ofertas más convenientes por ítems:

- ✓ **GOTZE INGENIERIA S.A.,** para el ítem N° 1 por un monto total de Guaraníes Diecisiete Millones Setecientos Veinte Mil (Gs.17.720.000.-).
- ✓ **JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.,** para los ítems N° 2 y 4 por un monto total de Guaraníes Cincuenta y Dos Millones Doscientos Noventa Mil (Gs. 52.290.000).
- ✓ **LAKMI S.A.,** para el ítem N° 3 por un monto total de Guaraníes Ochenta y Nueve Millones Ochocientos Cincuenta Mil (Gs. 89.850.000).

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras

Abg. Carmelo Martínez
Jefe UOC

RECIBIDO POR: Paola Ramos
ACLARACION DE FIRMA:
FECHA: 09/06/2016

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 09 de junio del 2016.-

NOTA UOC/DPC N° 64

SEÑORES

JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.

Milano 968 e/ Colón y Montevideo – Asunción.

Tel: 480 - 879

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Oferta Nº 12/2016, "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE", en el cual resultó adjudicada las siguientes Empresas por Resolución INTN N° 499/2016, por presentar las ofertas más convenientes por ítems:

- ✓ **GOTZE INGENIERIA S.A.,** para el ítem N° 1 por un monto total de Guaraníes Diecisiete Millones Setecientos Veinte Mil (Gs.17.720.000.-).
- ✓ **JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.,** para los ítems N° 2 y 4 por un monto total de Guaraníes Cincuenta y Dos Millones Doscientos Noventa Mil (Gs. 52.290.000).
- ✓ **LAKMI S.A.,** para el ítem N° 3 por un monto total de Guaraníes Ochenta y Nueve Millones Ochocientos Cincuenta Mil (Gs. 89.850.000).

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras

Abg. Carmelo Martínez
Jefe UOC

RECIBIDO POR: Andrei Silvero
ACLARACION DE FIRMA: Andrei Silvero
FECHA: 09 de Junio de 2016.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 09 de junio del 2016.-

NOTA UOC/DPC N° 68.

SEÑORES

GOTZE INGENIERIA S.A.

Decima y Tte. Etiene – Fernando de la Mora.

Tel: 618 – 632/3

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Oferta Nº 12/2016, "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE", en el cual resultó adjudicada las siguientes Empresas por Resolución INTN N° 499/2016, por presentar las ofertas más convenientes por ítems:

- ✓ **GOTZE INGENIERIA S.A.,** para el ítem N° 1 por un monto total de Guaraníes Diecisiete Millones Setecientos Veinte Mil (Gs.17.720.000.-).
- ✓ **JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.,** para los ítems N° 2 y 4 por un monto total de Guaraníes Cincuenta y Dos Millones Doscientos Noventa Mil (Gs. 52.290.000).
- ✓ **LAKMI S.A.,** para el ítem N° 3 por un monto total de Guaraníes Ochenta y Nueve Millones Ochocientos Cincuenta Mil (Gs. 89.850.000).

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras

Abg. Carmelo Martínez
Jefe UOC

RECIBIDO POR:.....
ACLARACION DE FIRMA: Griselda Bernal
FECHA: 09/06/16

Gotze Ingeniería S.A
DECIMA y TTE. ETIENE - Tel.: 672.778/9

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 09 de junio del 2016.-

NOTA UOC/DPC N° 66

SEÑORES

PIRO'Y S.A.

Av. Artigas 988 c/ Cusmanich – Asunción.

Tel: 249-2000

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Oferta Nº 12/2016, "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE", en el cual resultó adjudicada las siguientes Empresas por Resolución INTN N° 499/2016, por presentar las ofertas más convenientes por ítems:

- ✓ **GOTZE INGENIERIA S.A.,** para el ítem N° 1 por un monto total de Guaraníes Diecisiete Millones Setecientos Veinte Mil (Gs.17.720.000.-).
- ✓ **JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.,** para los ítems N° 2 y 4 por un monto total de Guaraníes Cincuenta y Dos Millones Doscientos Noventa Mil (Gs. 52.290.000).
- ✓ **LAKMI S.A.,** para el ítem N° 3 por un monto total de Guaraníes Ochenta y Nueve Millones Ochocientos Cincuenta Mil (Gs. 89.850.000).

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras

Abg. Carmelo Martínez
Jefe UOC

RECIBIDO POR: .....
ACLARACION DE FIRMA: Yanina Espinola
FECHA: 09-06-16

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 09 de junio del 2016.-

NOTA UOC/DPC N° 67.

SEÑORES

LAKMI S.A.

Dr. Gerónimo Zubizarreta 325/ Capitán Elías Ayala – Asunción.

Tel: 661-178

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Oferta Nº 12/2016, "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE", en el cual resultó adjudicada las siguientes Empresas por Resolución INTN N° 499/2016, por presentar las ofertas más convenientes por ítems:

- ✓ **GOTZE INGENIERIA S.A.,** para el ítem N° 1 por un monto total de Guaraníes Diecisiete Millones Setecientos Veinte Mil (Gs.17.720.000.-).
- ✓ **JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.,** para los ítems N° 2 y 4 por un monto total de Guaraníes Cincuenta y Dos Millones Doscientos Noventa Mil (Gs. 52.290.000).
- ✓ **LAKMI S.A.,** para el ítem N° 3 por un monto total de Guaraníes Ochenta y Nueve Millones Ochocientos Cincuenta Mil (Gs. 89.850.000).

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras

Abg. Carmelo Martínez
Jefe UOC

RECIBIDO POR: Gerson Martinez
ACLARACION DE FIRMA: Gerson Martinez
FECHA: 09-06-16.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 09 de junio del 2016.-

NOTA UOC/DPC N° 68

SEÑORES

G.I.E.S.A.

Eduardo San Martin N° 4546 c/ Dr. Montanaro

Tel: 528-009

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Oferta Nº 12/2016, "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE", en el cual resultó adjudicada las siguientes Empresas por Resolución INTN N° 499/2016, por presentar las ofertas más convenientes por ítems:

- ✓ **GOTZE INGENIERIA S.A.,** para el ítem N° 1 por un monto total de Guaraníes Diecisiete Millones Setecientos Veinte Mil (Gs.17.720.000.-).
- ✓ **JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.,** para los ítems N° 2 y 4 por un monto total de Guaraníes Cincuenta y Dos Millones Doscientos Noventa Mil (Gs. 52.290.000).
- ✓ **LAKMI S.A.,** para el ítem N° 3 por un monto total de Guaraníes Ochenta y Nueve Millones Ochocientos Cincuenta Mil (Gs. 89.850.000).

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras

Abg. Carmelo Martínez
Jefe UOC

RECIBIDO POR:.....
ACLARACION DE FIRMA: Alejandro Gonzalez.
FECHA: 09 de junio de 2016.